

Cerro Sombrero, 11 de noviembre del 2021.-

DECRETO ALCALDICIO NUM. 069/ (Sección "A")

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Administradora Municipal, doña Carolina Sandoval Cifuentes, para decretar Modificación Presupuestaria N° 10-C del DEM.
- 2) El Acuerdo N°059 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°013 de fecha 11 de noviembre del 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria 10-C del Departamento de Educación Municipal.
- 3) El Decreto N°81 con fecha 11 de julio de 1993 referido al Nombramiento de Secretaria Municipal a Cristina Vargas Vivar.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2021, a contar del 01 de enero del 2021.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la comuna de Primavera
- 7) El Decreto Alcaldicio N°072 de fecha 28 de enero de 2021, donde designa la subrogancia en la Dirección de Administración y Finanzas.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa la subrogancia de Alcalde

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19,880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma mas adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la Modificación Presupuestaria 10-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2021, que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 10-C

MAYORES GASTOS			
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	M\$	5.500
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	M\$	800
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	M\$	2.200
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	M\$	5.500
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	M\$	10.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	M\$	5.000
31-02-004-015-000	CIERRE PERIMETRAL	M\$	24.000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	M\$	1.000
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	54.000
MENORES GASTOS			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	54.000
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	54.000

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

\\V\GDM\MCF\CAG\CSC\hcm



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2051606-5a1412 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>